

DIARIO DE CARTAGENA

DEL DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1807.

*Sto. Domingo de Silos.**Afecciones astronómicas de hoy.*

El 22 de la luna. Sale el sol á las 7 h. 13 m. y 18 s!
y se pone á las 4 h. 46 m. y 41 s.

Observaciones meteorológicas de antes de ayer.

Epocas.	Baróm.º l.	Ter.º F.	Viento.....Caris.
7 de la m.	30 08	49	NNE bonanc. celage grueso.
1 de la t.	30 07	61	ENE bonancible.. nublado.
8 de la n.	30 06	56	NE calmoso.....idem..

Continuacion de la ruina de la Inglaterra.

Detengámonos unos breves instantes en la historia de Venecia, y hallaremos la primera declaracion solemne de un gobierno que parece pretende el imperio exclusivo de los mares. Pero es singular, que el pueblo que en este género ha tenido mas pretensiones, es puntualmente el que menos abusó de ellas. *Desponsamus te, mare, in signum veri et perpetui domini.* Esposámoste mar, en señal de una verdadera y perpetua soberanía. Tal fué la fórmula que pronunció por la vez primera en 1177, Sebastian Ziani, Dux de Venecia; y el Papa Alexandro III bendixo en persona este casamiento, dando al Dux su anillo para que lo echase en el mar. Este ceremonial, que se ha perpetuado hasta nuestros días, á lo menos estuvo fundado en su origen en un poder efectivo y moderado, no sobre todos los mares, como Cartago, Roma, y el que hoy

